



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 007

Fecha: Diciembre 13 de 2004
Hora : 5:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.
Dr. WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA, Representante del señor Presidente.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. HECTOR CADAVID RAMIREZ, Representante del Consejo Académico.
Dr. RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
Sr. MARCO ALBEIRO GUTIERREZ PENAGOS, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
Dr. HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
Dr. JAIME ARTURO ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral Suplente.
Sr. TEODORO RODRIGUEZ CAICEDO, Representante Estudiantil Suplente.
Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor de la Gobernación.
Dr. GERMAN COBO, Asesor de la Gobernación.
Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente del Sindicato de Trabajadores.
Sr. CARLOS RODRIGUEZ, Vicepresidente del Sindicato de Trabajadores.
Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 005 y 006 - 04.**
2. **Informe de la Rectoría.**
 - **Informe de la ejecución presupuestal al mes de noviembre de 2004.**
3. **Modificaciones y adiciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2004. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia del 2005.**
4. **Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia del 2005.**
5. **Elección de los Representantes del Sector Productivo y de los Egresados.**
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Modificación a los Artículos del Acuerdo No. 004 de 1984 (Estatuto Personal Administrativo), correspondientes a las Comisiones de Servicios y de Estudios. (Segunda vuelta).
 - 6.2 Modificación al Acuerdo No. 006 de 2004 que redefine el Programa Editorial en la Universidad del Valle.
 - 6.3 Constitución del Fondo de Apoyo para Matrículas de los Estudiantes Regulares de Regionalización.
 - 6.4 Creación de la Especialización en Entrenamiento Deportivo.
 - 6.5 Fijación de los costos de matrícula para las asignaturas que se prorroguen o no se culminen académicamente en el tiempo fijado en la modalidad desescolarizada.
 - 6.5 Modificación de la Resolución No. 068 de 2004, que determina las tarifas por concepto de actividades de docencia hora cátedra y bonificación para los programas en la modalidad desescolarizada.
 - 6.6 Modificación de los subsidios a estudiantes de bajos recursos económicos en Cali.
 - 6.7 Delegación para fijar cupos de Monitorías.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Oficios suscritos por el Profesor Fernando Zapata, sobre actualización de sus credenciales.
- 7.2 Solicitud elevada por la señora Margarita María Aristizábal Ariza, en el sentido de autorizar su reingreso al Programa de Maestría en Comunicación y Diseño Cultural.
- 7.3 Solicitud del Profesor Fernando Calero Aparicio, en el sentido de reconocérsele, para efectos pensionales, tiempo en Comisión Ad-honorem en el exterior.
- 7.4 Solicitud de Comisión Académica para el Profesor Alejandro González Puche, quien excede el tiempo establecido en la reglamentación vigente.
- 7.5 Solicitud de la empleada no docente Ruby Grisales, en el sentido de concedérsele una Comisión de Estudios.
- 7.6 Solicitud del Comité de Estímulos Académicos, en el sentido que para el próximo año se otorgue apoyo económico también a los profesores que se encuentren en Comisión de Estudios en Inglaterra.
- 7.7 Solicitud del Claustro de Profesores del Departamento de física, en el sentido de reconsiderar la discusión acerca de la elegibilidad plasmada en el Artículo 7°. De la Resolución No. 054 de 2001 y en el Artículo 4° de la Resolución No. 076 de 2004.
- 7.8 Oficio suscrito por Profesores Contratistas, presentando una serie de problemáticas que afectan su vinculación a la Universidad.
- 7.9 Oficio suscrito por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle, presentando observaciones al Acuerdo No. 008 y a las Resoluciones Nos. 080 y 081 de 2004 sobre el Servicio de Salud.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de Química al Rector, solicitando se adelante investigación contra unos estudiantes por violación de unos espacios.
 - 8.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Profesores Contratistas, sobre petición elevada por ellos al Consejo Superior.
- 9. Propositiones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 005 Y 006 – 04:

Fueron aprobadas con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre logros muy importantes de la Universidad, en primer lugar la acreditación del Programa Académico de Matemáticas por 7 años, los excelentes informes de los Pares Académicos que visitaron los Programas Académicos de Psicología, Contaduría y Tecnología Agroindustrial, este ultimo para registro calificado. En segundo lugar, el envío del Informe Final de Autoevaluación y la información del Consejo Nacional de Acreditación donde ya fueron asignados los Pares. La visita será en el mes de febrero de 2005. En tercer lugar, el cumplimiento de las metas que el Consejo Académico se fijó para este año 2004, en materia de cobertura y calidad. En cuarto lugar, en cuanto a Grupos y Centros de Investigación de Colciencias, la Universidad finalmente logró el reconocimiento de 93 Grupos, de 104 que tiene registrados.
- 2.2 El señor Rector informa que el semestre académico se terminará completamente a finales del mes de enero de 2005 y la terminación de clases se extendió hasta el 22 de diciembre. Es importante resaltar el compromiso de toda la Comunidad Universitaria en este propósito que a pesar de la situación tan compleja que se presentó en el mes de octubre, la Universidad a través del dialogo y la concertación política acordada dentro del Consejo Académico, logró que se mantuviera la actividad académica compatible con la discusión de los

problemas internos y externos. Ha sido importante el papel de la Gobernación y en especial del señor Gobernador para lograr consensos en favor de la defensa de la Universidad Pública y en particular, de la Universidad del Valle. El señor Rector expresa su agradecimiento a toda la Comunidad Universitaria porque ha sido gracias a ella que la Universidad del Valle ha logrado resultados importantes. El primer semestre de 2005 se iniciará como estaba previsto, es decir la primera semana de febrero y en algunas unidades, la segunda. Dado el aplazamiento de la terminación del semestre los informes de los profesores sobre sus actividades académicas para evaluar la docencia calificada que deben ser presentados en diciembre tendrán que ser presentados en enero, a más tardar el 21, para lo cual el señor Rector solicita la autorización del Consejo que le es concedida.

- 2.3 El señor Rector informa que el Gobierno Nacional giró a finales de noviembre lo correspondiente al 4% de los recursos asignados por indicadores y ya está aprobada la asignación correspondiente al adicional, dineros que se estarán trasladando a la Universidad antes del 20 de diciembre. Con los recursos del adicional la Universidad estará cancelando el 30 de diciembre salario, incremento y retroactividad del año 2004. Solicita autorización para expedir los actos administrativos correspondientes una vez se conozcan los Decretos de aumento salarial del 2004, la cual le es concedida. Durante 2004, a pesar de los inconvenientes generados por la retención del 16%, la Universidad estuvo al día con los pagos a todo su personal y la prima de diciembre se canceló el pasado 11 de diciembre. El señor Rector hace un reconocimiento expreso a la Vicerrectoría Administrativa, a la Dirección Financiera y a las unidades académicas por su manejo a los dos primeros y comprensión a las segundas, por el flujo de fondos. Señala que el pasado viernes 10 en el CESU se entregaron los recursos del Artículo 87 de la Ley 30, lo relativo al PIB y que a la Universidad del Valle le fue bien este año, su desempeño en calidad es muy bueno y parece que recibirá más de 600 millones, cuando normalmente lo que recibía por este concepto era del orden de entre 300 y 400. El Representante Profesor, quien asistió a la reunión del CESU informa que el criterio de adjudicación no fue el de cobertura sino el de calidad académica. Continua manifestando que se está concertando con el Ministerio de Educación Nacional la distribución del 8% para el 2005, suma que se distribuiría por cumplimiento en las metas de indicadores de gestión; la propuesta de los rectores es que de acuerdo con la Ley 30 se entregue a las universidades el 8% y quienes salgan con deficiencias en la evaluación, destinen estos recursos o parte de ellos para planes de mejoramiento.

- 2.4 El señor Rector informa que en el marco de la descentralización, el Consejo Académico ha sesionado en tres de las nueve Sedes Regionales (Cartago, Palmira y Buenaventura) y el pasado viernes 19 de noviembre sesionó en la ciudad de Buenaventura. Este hecho es de resaltar porque el señor Alcalde de Buenaventura se comprometió y comprometió a los señores Concejales de esa ciudad a la titularización de las instalaciones donde hoy funciona la Sede, son más de 25.000 metros cuadrados, lo cual le dará a la Sede mas elementos para su paso a Seccional, proceso que ya está en curso en la sala de instituciones del CONACES.
- 2.5 El señor Rector informa que el Consejo Académico tiene avanzado el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2005-2015 y se espera que para los primeros meses de 2005 se tenga la versión del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 para consideración y aprobación del Consejo Superior y como parte de las actividades de la celebración de los 60 años, efemérides que se utilizara para proyectar la Universidad en los próximos 10 años.
- 2.6 El señor Rector informa que La Vicerrectoría Académica, como parte del análisis a las solicitudes de los profesores contratistas, encuentra válida la solicitud de que los profesores de la “Jornada Ampliada” sean incorporados a la nómina como un profesor contratista normal de la Universidad. El Consejo Superior en su momento dispuso que fueran contratados por la Fundación General de Apoyo, de modo que se le solicita aprobar el cambio en la modalidad de contratación. Como los profesores que se requieren son para carreras o programas tecnológicos, tendrán un nivel de auxiliar o asistente y su costo será similar al que se paga actualmente. El Representante del Consejo Académico manifiesta que la incorporación es un claro mensaje institucional para asegurar la calidad de la docencia y una oportunidad para regularizar la situación de los profesores. En el mismo sentido se pronuncian los Representantes Profesor y Estudiantil. El Consejo aprueba la solicitud con la recomendación de que los profesores sean de las categorías de auxiliar o asistente, con la abstención del Representante del Presidente de la República, quien es Presidente de la Fundación de Apoyo.
- 2.7 El señor Rector informa que se instaló en Bogotá el 13 de noviembre el Comité para la liquidación de la operación en Bogotá del convenio con la empresa Alta Tecnología. Los compromisos adquiridos se cumplirán y terminarán a finales

de enero; por tanto se extenderá la presencia de profesores en Bogotá hasta esa fecha cuando se espera tener totalmente liquidado este convenio.

- 2.8 El señor Rector informa que en relación con el fideicomiso Hotel Avenida Sexta, la empresa Valor y Estrategia ha analizado la situación global del proyecto, en especial la liquidación del mismo. Se dispone ya de un cronograma para hacerlo y se espera que en el primer trimestre de 2005 se adelante dicho proceso. Con el Vicerrector Administrativo se reunió en Bogotá un operador hotelero, el mismo que reactivó el antiguo Hotel Meliá como Sheraton y le ven a este proyecto futuro; por tanto es aún más urgente sin liquidación para analizar alternativas de venta. Una vez terminada la liquidación se analizará la alternativa más conveniente para la Universidad y el papel del proyecto dentro del acuerdo bancario, donde está incorporado.
- 2.9 El señor Rector informa que al igual que en años anteriores, la Universidad debe, por razones del servicio, establecer un receso en el mes de diciembre puesto que los trabajadores por convención tienen vacaciones en diciembre y la Universidad no dispone de aseadores y vigilantes y por tanto no hay las condiciones para trabajar. Al igual que en el año anterior, se harán compromisos de recuperación de tiempo. El receso será a partir del 23 de diciembre y se regresa el 3 de enero. El Consejo Superior aprueba el receso.
- 2.10 El señor Rector informa que la Fiscalía Primera Delegada de Bogotá ha solicitado información sobre los Rectores, Secretarios Generales y miembros de la Junta de Seguridad Social entre 1995 y 1999 dentro del proceso relacionado con el reconocimiento de las pensiones supuestamente no ajustadas a derecho.
- 2.11 El señor Rector informa sobre la renuncia a la Representación de la Ministra de Educación en el Consejo Superior del doctor Isaac Yanovich por la dificultad de acordar una agenda del Consejo Superior que no se cambiara para así programar sus otras actividades. Expresa su agradecimiento al doctor Yanovich, tal como ya lo hizo telefónicamente. El señor Gobernador se suma al reconocimiento e informa que hablará mañana en Bogotá con la señor Ministra de Educación sobre la necesidad de que se nombre pronto un reemplazo. El Consejo Superior aprueba el envío de una nota de agradecimiento al doctor Yanovich. El Representante Estudiantil se abstiene de suscribir dicha nota.
- 2.12 El señor Rector informa que dentro de los tres centros de excelencia aprobados por Colciencias, la Universidad lidera el Centro de Materiales y

Nanotecnología, el cual se estructuró junto con las universidades del Cauca y de Los Andes. El proceso está dirigido por el profesor Pedro Prieto, a quien el Consejo envía una felicitación. El Centro de Energía, quedó en segundo lugar, también con participación de la Universidad, propuesta a la que valdría la pena buscarle posibilidades de financiación.

- 2.13 El Representante de los Ex-rectores expresa que los asuntos presentados por el señor Rector sobre realizaciones de la Universidad deben ser puestos en conocimiento de la opinión pública de modo objetivo, para que haya una mejor información del trabajo de la Universidad. El doctor Germán Cobo, Asesor del Gobernador expresa que el mensaje que la Universidad envió a los vallecaucanos le parece un documento muy importante, sin antecedentes, que ha sido bien acogido e invita a que el frente común en defensa de la Universidad que allí se propone se formalice como uno de los actos de celebración de los sesenta años de la Universidad el año entrante.
- 2.14 El Representante Profesorial manifiesta que se deben divulgar los logros de la Universidad frente a medidas de política nacional que contradicen la posición de primacía que por sus resultados en los exámenes de calidad tienen las universidades públicas. El Decreto 3545 elimina los compromisos de la Nación en la financiación de la educación superior. Se debe sentar una posición del Consejo Superior al respecto y propone una carta a la señora Ministra de Educación enfatizando en el cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y la necesidad de corregir el Decreto, para lo cual una circular aclaratoria no sería suficiente, aun con el hecho de que el presupuesto del 2005 se haya asignado respetando la Ley 30. El Consejo aprueba la solicitud. Añade que la celebración de los 60 años de la Universidad el año entrante y la aprobación del Plan de Desarrollo 2005-2015, deben ser la oportunidad para que la Universidad reflexione sobre lo que quiere ser y dé un gran salto y se consolide dentro de un proyecto de región y de país. El tema de Regionalización debe tener un papel preponderante. Reconoce el esfuerzo que la Gobernación ha hecho para apoyar la Universidad y expresa su preocupación porque el compromiso de las Facultades no es igual en un asunto tan importante como el proceso de acreditación. Finalmente expresa que no se debe hablar de incrementos salariales sino de ajustes que se han venido haciendo por debajo de la inflación y que han llevado a una continua pérdida del poder adquisitivo de los salarios.
- 2.15 El Representante Estudiantil expresa que hay debilidad en las comunicaciones, que se debe comunicar sentando posición y se deben conocer las posiciones de

los diferentes estamentos. Reconoce la voluntad de concertación del Rector y su decisión de hacerse presente en las asambleas estudiantiles. Expresa que la comisión de acercamiento designada por la asamblea debe avanzar en sus discusiones con la administración sobre la agenda estudiantil, que debe ser asumida. Propone que haya un encuentro entre los estamentos para analizar la situación del Restaurante Universitario pues las medidas que se han tomado no han dado resultado y la actitud de los estudiantes que no quieren pagar sus almuerzos puede llevar a su cierre. El señor Rector saluda la actitud de los estudiantes en defensa de la cafetería cuya situación se está abordando desde diferentes puntos de vista y con diferentes estrategias. La voluntad de la Administración es proteger y mejorar el servicio. Añade que ha habido avances en las reuniones con la comisión de acercamiento y que se continuará con el diálogo. A una inquietud del Representante sobre las razones para que los profesores contratistas de la jornada ampliada sean contratados por la Universidad, el señor Rector informa que es una decisión institucional del Consejo Superior cuya conveniencia ha sido sustentada por la Administración.

- 2.16 El señor Rector presenta el informe de ejecución presupuestal al 30 de noviembre de 2004, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Los Consejeros debaten el punto de cómo lograr en el inmediato futuro mayores recursos de inversión para la Universidad, habida cuenta que los recursos presupuestales no dan márgenes de inversión muy grandes. Se mencionan como alternativas la posibilidad de que haya una refinanciación de la deuda pública; el hecho de que a partir del 2007 los pagos de la deuda irán liberando recursos; la posibilidad de incentivar la consecución de recursos de donaciones nacionales o internacionales para proyectos específicos; el incremento de recursos propios; los mayores ingresos provenientes de recursos de estampilla por la reactivación de obras públicas. Otra posibilidad es que el Gobierno Nacional le condone la deuda del orden de 19.000 millones que la Universidad debe cancelar en cuotas anuales, la solicitud se apoyaría en el buen desempeño de la Universidad y dentro del marco de la celebración de los sesenta años. En el primer Consejo Superior del año entrante se presentarán proyecciones de ingresos y posibilidades de recursos que apalanquen la inversión, al igual que la manera como ha ido evolucionando la amortización de la deuda pública. El Representante del Presidente de la República propone que una comisión de empresarios revise la situación financiera de la Universidad y proponga alternativas para la consecución de nuevos recursos de inversión.

3. MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA DE 2004. APROBACIÓN DEL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2005:

El Consejo aprueba las modificaciones y adiciones propuestas.

Mediante Resolución No. 082 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto de 2004 por valor de \$13.354.033.000, correspondiente a la adición que el Gobierno Nacional, mediante la Ley 917 y Decreto de Liquidación 4020 del 3 de diciembre de 2004, hizo para las universidades públicas, correspondiendo a la Universidad del Valle esta suma.

Mediante Resolución No. 083 de la fecha, se aprueba una adición al presupuesto de la presente vigencia para las Facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería, Salud, el Instituto de Educación y Pedagogía, la Oficina de Planeación y Desarrollo (Inversión Estampilla, y el Restaurante Universitario, por valor de \$ 396.638.948.00.

Mediante Resolución No. 084 de la fecha, se aprueba una adición al presupuesto del 2004 de la Facultad de Salud y el Restaurante Universitario por la suma de \$487.410.000, correspondiente al mayor valor recaudado durante la vigencia del 2004.

Mediante Resolución No. 085 de la fecha, se aprueba una modificación al presupuesto del presente año, por la suma de \$ 6.042.848.499.00, dado que el comportamiento que actualmente presenta la ejecución de los gastos, algunas Unidades Académico Administrativas han solicitado efectuar reclasificaciones presupuestales en las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto de gastos.

4. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2005:**

El proyecto es presentado por el señor Rector y se incorpora a esta Acta como anexo.

Una vez hecha la presentación y aclaradas algunas preguntas de los Consejeros, el Representante Profesoral expresa que hay cambios notables en este presupuesto comparado con el del año pasado. Destaca que se haya elaborado de acuerdo con las normas de la Ley 30 de 1992 que es una manera de expresar

que esta Ley no puede ser modificada por decretos leyes y reconoce el buen manejo presupuestal del año 2004.

El Representante de SINTRAUNICOL, Carlos Rodríguez, invitado a la reunión, manifiesta su preocupación por la suma que hay que pagar a los bancos como servicio de la deuda pública y plantea que se analice la posibilidad de refinanciarla habida cuenta de los recursos adicionales que necesita la Universidad para su desarrollo y a que la responsabilidad de la deuda recaea sobre el Ministerio de Hacienda que se demoró siete años en la aprobación del Fondo Pensional.

El Representante Estudiantil expresa su preocupación por la desfinanciación de la Universidad como consecuencia de la aplicación del Decreto 3545 y pregunta cómo va el proceso de demandarlo. Solicita un informe sobre lo proyectado a pagar a los bancos.

El Presidente de SINTRAUNICOL, invitado a la reunión, expresa su preocupación por la cascada de jubilaciones de profesores que por su edad de jubilación van a pasar a enseñar a la universidad privada. La Universidad debe establecer un mecanismo para retener ese capital humano que ha sido formado dentro de la Institución. El señor Rector le informa sobre la aprobación reciente que hizo el Consejo Superior de la categoría de Profesor Especial, que cumple precisamente ese fin y contribuye a disminuir el impacto de esta situación.

El señor Gobernador expresa que hay que diferenciar la deuda que se tiene con los bancos de la que se tiene con el Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos extralegales de pensiones que asciende a \$19.000 millones. Propone que con motivo de los 60 años de la Universidad se solicite al Ministerio de Hacienda la condonación de esa deuda sobre la base del buen manejo financiero que ha tenido la Universidad, de sus resultados académicos y del esfuerzo que ha hecho el Departamento por cumplir con sus obligaciones. El Consejo aprueba que se envíe una carta al Ministerio de Hacienda solicitando la condonación de la deuda que la Universidad tiene con cargo al Fondo Pensional por concepto de los pagos extralegales de pensiones, recursos que se destinarían a inversiones en infraestructura académica y mejoramiento del campus.

Respecto de la deuda con los bancos el señor Gobernador manifiesta que es un tema que hay que analizar con detenimiento para sentarse a conversar con la banca.

El señor Gobernador expresa el propósito de la Gobernación de apoyar todas las actividades de la Universidad a través de la celebración de convenios interadministrativos. La Secretaria de Educación podría adelantar convenios con la Universidad sobre programas de capacitación antes de finalizar el año; igualmente la Secretaría de Salud sobre los programas de salud para la población indígena que por un valor de \$450 millones se adelantarían en coordinación con Univac. Algunas obras del Departamento podrían contratarse con la Facultad de Ingeniería. Menciona los avances que se han hecho para que mediante un convenio entre la Gobernación y la Universidad, la antigua sede de INCIVA se ponga al servicio de las actividades de estudiantes indígenas.

El Consejo aprueba unánimemente el proyecto de presupuesto de la Universidad para el año 2005. Al efecto se expide el Acuerdo No. 009 de la fecha.

5 ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LOS EGRESADOS:

El Consejo considera los nombres de los doctores Farouk Kattan y Carlos Falla, presentados por el Comité Intergremial de Cali, y de los doctores Oscar Darío Morales, Bernardo Quintero y Martha Helena de Gómez, presentados por la ANDI como candidatos a la Representación del Sector Productivo al Consejo Superior. El señor Gobernador hace una presentación elogiosa del doctor Bernardo Quintero Balcázar. Los Representantes del Consejo Académico y Profesor, manifiestan que sobre las consultas que han hecho con sus organizaciones presentan el nombre del doctor Bernardo Quintero Balcázar. El doctor Bernardo Quintero es elegido como Representante del Sector Productivo al Consejo Superior. Al efecto se expide la Resolución No. 086 de la fecha. El Representante Estudiantil se abstiene de votar.

El Consejo considera los nombres de los Arquitectos Víctor Raúl Martínez y Elly Burckhardt de Echeverri, y el Ingeniero Germán Bolívar como candidatos a la Representación de los Egresados al Consejo Superior. El Secretario General informa que se cumplió el procedimiento estatutario para la elaboración de la terna que fue presentada por al Asociación de Egresados de la Universidad. Los Consejeros, de modo unánime, recomiendan que para elecciones futuras se establezca un procedimiento que permita una mayor

participación de los egresados en la selección de esta representación. El Representante del Consejo Académico, sobre las consultas hechas a los consejeros, presenta el nombre de la Arquitecta Elly Burckhardt de Echeverri. La Representación Profesoral, sobre la base de las consultas hechas en CORPUV, presenta el nombre del Arquitecto Víctor Raúl Martínez. El Consejo escoge a la Arquitecta Elly Burckhardt de Echeverri como Representante de los Egresados al Consejo Superior y del Arquitecto Víctor Raúl Martínez Astudillo como Representante Suplente. El Representante Estudiantil se abstiene de votar. Al efecto se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 6.1 **Modificación a los Artículos del Acuerdo No. 004 de 1984 (Estatuto Personal Administrativo), correspondientes a las Comisiones de Servicios y de Estudios.** (Segunda vuelta):

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 010 de la fecha.

- 6.2 **Modificación al Acuerdo No. 006 de 2004 que redefine el Programa Editorial en la Universidad del Valle:**

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 011 de la fecha.

- 6.3 **Constitución del Fondo de Apoyo para Matrículas de los Estudiantes Regulares de Regionalización:**

El señor Gobernador destaca el hecho de que el proyecto que se presenta es una respuesta de la Universidad a una necesidad sentida de los estudiantes que se ha concretado dentro de un proceso de concertación. El proyecto es Presentado por el señor Rector. Una comisión de estudiantes formada por la representación estudiantil al Consejo de Regionalización, informa que radicó en el día de hoy a las 2.30 p.m. en la Secretaria General una propuesta de 20 puntos con propuestas de reforma del proyecto presentado, algunas de forma, que son producto de reuniones del estudiantado en las regiones. Entre las propuestas destaca que los subsidios se lleven hasta el estrato socioeconómico 3, para abarcar un mayor número de estudiantes, que se aclare el concepto de los derechos especiales, que son en realidad un costo fijo para el funcionamiento del sistema e igualmente que se aclare el porcentaje de financiación.

El señor Rector informa que el proyecto ha sido estudiado en detalle, que fue analizado por el Consejo Académico, donde hay representación estudiantil, que lo recomienda al Superior.

Los Consejeros debaten el tema y dado que algunas de las propuestas de cambio son de fondo, pero que la constitución del Fondo es un paso adelante, acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto presentado, mediante Resolución No. 088 de la fecha. Así mismo se aprueba llevar al Consejo Académico las propuestas estudiantiles para que una comisión del dicho Consejo las analice y haga al Consejo Académico una propuesta que una vez sea estudiada por éste pueda venir al Consejo Superior. El Consejo expresa su voluntad de revisar para aclarar o mejorar la resolución que hoy se aprueba.

6.4 Creación de la Especialización en Entrenamiento Deportivo:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica. El Consejo analiza el proyecto y determina que no hay suficiente precisión en la manera como se ha estructurado el currículo, en el que no están incluidas las prácticas. Se retira para ser de nuevo presentado al Consejo.

6.5 Fijación de los costos de matrícula para las asignaturas que se prorroguen o no se culminen académicamente en el tiempo fijado en la modalidad desescolarizada:

A una pregunta del Representante Estudiantil, la Vice-rectora Académica hace claridad sobre el propósito del proyecto que es estimular la terminación de los cursos a tiempo y establecer una rebaja de 50% en la matrícula del segundo semestre si el curso se prolonga más allá de un semestre. El Consejo aprueba el proyecto y al efecto se expide la Resolución No. 089 de la fecha.

6.6 Modificación de la Resolución No. 068 de 2004, que determina las tarifas por concepto de actividades de docencia hora cátedra y bonificación para los programas en la modalidad desescolarizada:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

6.7 Modificación de los subsidios a estudiantes de bajos recursos económicos en Cali:

La Representación Estudiantil solicita que el tope de subsidios propuestos de 450 se eleve a 600. La Administración explica que en el año 2004 los subsidios se han incrementado en más del 100% porque los 400 cupos existentes sólo se estaban utilizando parcialmente. El Consejo aprueba el proyecto de resolución y acuerda solicitarle al Gobernador que estudie la posibilidad de que la Gobernación asuma algún número adicional de subsidios. Al efecto se expide la Resolución No. 091 de la fecha.

6.8 Delegación para fijar cupos de Monitorías:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 092 de la fecha.

7. Correspondencia a Considerar:

7.1 Oficios suscritos por el Profesor Fernando Zapata, sobre actualización de sus credenciales:

El señor Rector informa que se le ha dado respuesta al profesor Fernando Zapata en el sentido de que la resolución de sus inquietudes es competencia del Grupo de Seguimiento del Decreto 1279. El Consejo acuerda que se envíe una carta a su nombre al Grupo de Seguimiento del Decreto 1279 recogiendo las solicitudes del profesor Fernando Zapata y se le informe a él de esa decisión.

7.2 Solicitud elevada por la señora Margarita María Aristizábal Ariza, en el sentido de autorizar su reingreso al Programa de Maestría en Comunicación y Diseño Cultural:

El Consejo acuerda contestar a la señora Margarita María Aristizábal en el sentido de que respeta las competencias establecidas por las instancias universitarias y la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, donde se agota la vía gubernativa de su solicitud.

7.3 Solicitud del Profesor Fernando Calero Aparicio, en el sentido de reconocérsele, para efectos pensionales, tiempo en Comisión Ad-honorem en el exterior:

El Consejo acuerda dar respuesta a la solicitud acogiendo el criterio expresado por la División de Recursos Humanos de la Universidad.

7.4 Solicitud de Comisión Académica para el Profesor Alejandro González Puche, quien excede el tiempo establecido en la reglamentación vigente:

El Consejo reconoce la excelente labor de difusión teatral que ha hecho el profesor Alejandro González. Aprueba la solicitud y al efecto expide la Resolución No. 093 de la fecha.

7.5 Solicitud de la empleada no docente Ruby Grisales, en el sentido de concedérsele una Comisión de Estudios:

El señor Rector informa que la solicitud tiene el respaldo del Consejo de la Facultad de Artes Integradas, sin embargo, realizado el análisis de la solicitud por parte de la Administración se considera que la señora Grisales ya tiene una especialización sobre el tema, que no hay un programa de capacitación debidamente sustentado por la Facultad y que la planta de personal de la Facultad está completa para las necesidades de la Facultad y ésta no podría disponer de ese cupo. El Consejo acoge los argumentos de la Administración y no aprueba la solicitud. La Representación Estudiantil vota positivamente para conceder dicha condición a una trabajadora.

7.6 Solicitud del Comité de Estímulos Académicos, en el sentido que para el próximo año se otorgue apoyo económico también a los profesores que se encuentren en Comisión de Estudios en Inglaterra:

Se aprueba autorizar al Consejo Académico para otorgar el Apoyo Económico de Estadía de que trata la Resolución No. 017 de marzo 26 de 2004, a los Profesores de la Universidad del Valle que se encuentran en Comisión de Estudios en el Reino Unido, a partir del 1º. de enero de 2005. Al efecto se expide la Resolución No. 094 de la fecha.

7.7 Solicitud del Claustro de Profesores del Departamento de Física, en el sentido de reconsiderar la discusión acerca de la elegibilidad plasmada en el Artículo

7°. De la Resolución No. 054 de 2001 y en el Artículo 4° de la Resolución No. 076 de 2004:

El Consejo considera que se debe seguir avanzando sobre el tema y establece que para las próximas convocatorias, los elegibles de las realizadas en el año anterior, podrán concursar con el puntaje obtenido cuando se presente una nueva convocatoria.

7.8 Oficio suscrito por Profesores Contratistas, presentando una serie de problemáticas que afectan su vinculación a la Universidad:

El señor Rector informa que a través de un proceso de concertación se han resuelto muchas de las peticiones de los profesores contratistas y que en la correspondencia a disposición del Consejo está la carta que en ese sentido se les envió a ellos.

7.9 Oficio suscrito por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle, presentando observaciones al Acuerdo No. 008 y a las Resoluciones Nos. 080 y 081 de 2004 sobre el Servicio de Salud:

El señor Rector informa que se está elaborando un borrador de respuesta a las inquietudes de la UDJP, que se llevará a la Junta Administradora del Servicio de Salud y que en su momento se llevarán al Consejo Superior los ajustes que haya que hacer a la reglamentación del servicio.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el Consejo Estudiantil de Química al Rector, solicitando se adelante investigación contra unos estudiantes por violación de unos espacios:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Profesores Contratistas, sobre petición elevada por ellos al Consejo Superior:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Consejo acuerda enviar una felicitación a los miembros de la Comunidad Universitaria que se destacaron en los recientes Juegos Deportivos Nacionales.
- 9.2 El Representante Profesorial radica una carta dirigida al Consejo por el Claustro de Profesores de la Escuela de Salud Pública, sobre la extensión a un tercer período de su Director cuando el reglamento interno de la Facultad solo permite dos. El Consejo la remite a consideración del Consejo Académico por ser de su competencia.

Siendo las 10.30 p.m. se termina la reunión.

Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador
Departamento del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General